



FOLIO: 0718

Ciudad de México, a 05 de julio de 2021.

Asunto: Acuse de Recibo

**GRUPO KING BOARD MEXICO S.A. DE C.V.
Presente**

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0718

Fecha de recepción de la información: 02/07/2021

Empresa: GRUPO KING BOARD MEXICO S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
CARGADOR MODELO CDQ-258	10,000
CARGADOR MODELO CAR-607	50,000

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y RFC	INTERMODAL SERVICES AGENCY S.A. DE C.V.	GRUPO KING BOARD MEXICO S.A. DE C.V.,
	AV. PASEO DE REFORMA NO. 34 INT. 305 COLONIA JUAREZ C.P.06600 DELEGACION CUAUTEMOC, MEXICO. CIUDAD DE MEXICO	CALLE DELICIAS 2, INT. 403, COLONIA CENTRO (AREA 3), CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, CP 06020, MÉXICO, TEL: (55) 23453154.
	R.F.C. ISA080901KRA	R.F.C. GKB1905076I3

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.



Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.

